



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 11.672

PARRAL, 18 Nov 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (25) Veinticinco días de Feriado Legal correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	18.11.2015	23.12.2015

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



ADMINISTRADOR IVAN DAMINO HERNANDEZ
MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTEALBA	SANCHEZ	MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	15°	
R.U.T.	Grado	
OBRAS	CALLE Y CAMINOS	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **25 DIAS**

A contar desde el: 18/11/2015 hasta el: 23/12/2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____
SE POSTERGAN LOS 25 DIAS PARA AÑO 2016 POR RAZONES DE BUEN CERVICIO

 Vº Bº Jefe Directo



 Firma Funcionario



 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 18 DE NOVIEMBRE 2015